



Evaluación de Consistencia y Resultados
del Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento Municipal y de las
Demarcaciones (FORTAMUN-DF) para el
H. Ayuntamiento de Catemaco, Veracruz.

Ejercicio Fiscal 2022



Marco Normativo de la Evaluación

En el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria artículos 85 y 110; de la Ley de Coordinación Fiscal 32; 33, 34, 35 y 46; de la Ley de Contabilidad Gubernamental 54 y 79; de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz 45 y 49; de las Disposiciones en materia de Transparencia y de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se reconocen los fundamentos para llevar a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Municipio de Catemaco, Ver.

Objetivos de la Evaluación

Objetivo General

Evaluar la Consistencia y Orientación a Resultados del Programa de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (FORTAMUN-DF) para el ejercicio presupuestal 2022 del Municipio de Catemaco, Ver.; con la finalidad de proveer información que retroalimente su Diseño, Gestión y Resultados.

Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio presupuestal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuente el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados;
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado, y
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los componentes del programa y sus resultados.



Alcance de la Evaluación

Con el presente ejercicio de Evaluación, se da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos y objetivos antes mencionados, al generar información sobre la capacidad Institucional, Organizacional y de Gestión del Programa de inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (FORTAMUN-DF), en el Municipio de Catemaco, Veracruz, para la mejora en el diseño, gestión, resultados, operación y aplicación de los recursos a fin de dotar de elementos para la toma de decisiones de los servidores públicos, en beneficio de la ciudadanía.

La Evaluación de Consistencia y Resultados se presenta dividida en:

- ✓ Tema I. Diseño del Fondo. Incluye un resumen enfocado a las características del Fondo sujeto de evaluación, que contempla la definición, justificación, población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y servicios que se producen y proveen, y la ejecución del gasto.
- ✓ Tema II. Planeación y Orientación de Resultados. Analiza la contribución y alineación de las acciones realizadas, con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, y el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025; y analiza si existen interrelaciones, complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales, estatales y/o federales.
- ✓ Tema III. Cobertura y Focalización. En este tema se analiza la estrategia con la que el Programa identifica a la población que pretende atender. Con base en los Lineamientos de Operación y el Diagnóstico, si el Programa cuenta con una estrategia de cobertura, puesto que se define a la población objetivo a atender y los mecanismos para su identificación.
- ✓ Tema IV. Operación. Analiza la normatividad aplicable al Fondo o recurso sujeto de evaluación, que implica los lineamientos de ejecución y operación; así como los documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel municipal, para la producción y entrega/recepción de los bienes y servicios a los beneficiarios o áreas de enfoque, que se generan con los recursos del Fondo.
- ✓ Tema V. Percepción de Población Atendida. Analiza la cobertura de atención entre el año evaluado y el inmediato anterior, respecto a la población potencial, objetivo y atendida.
- ✓ Tema VI. Medición de Resultados. Analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos.



ÍNDICE

MARCO NORMATIVO	2
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	2
OBJETIVOS GENERALES	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
ALCANCES DE LA EVALUACIÓN	3
ÍNDICE.....	4-5
SIGLAS Y ABREVIATURAS	6
INTRODUCCIÓN	7
RESUMEN EJECUTIVO.....	8
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	9
OPERACIÓN DEL FORTAMUN-DF.....	10
EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA DEL FORTAMUN-DF	10
RESULTADOS Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUN-DF	10-11
PRINCIPALES ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	11
PRINCIPALES ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	11
METAS Y OBJETIVOS NACIONALES A LOS QUE SE VINCULA	12-13
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	14
MÓDULO I . DISEÑO DEL PROGRAMA.....	15
A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	16-19
B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES	20-25
C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	26-28
D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	29-31
E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.....	32
MÓDULO II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	33
F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	34-35
G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	36-40
H. DE LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	41-42
MÓDULO III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	43
I. ANÁLISIS DE COBERTURA.....	44-46
MÓDULO IV. OPERACIÓN	47
J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE	48-57
K. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA	58



L. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	59
M. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA.....	60-61
N. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	62
O. CUMPLIMIENTOYAVANCEENLOSINDICADORESDEGESTIÓNYPRODUCTOS.....	63
P. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA	64
MÓDULO V. PRECEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	65-66
MÓDULO VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS	67-75
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	76-82
CONCLUSIONES.....	83-84
FICHA TÉCNICA	85
ANEXOS	86
ANEXO 1 "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO	87
ANEXO 2 "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS.....	88
ANEXO 3 "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"	89
ANEXO 4 "INDICADORES"	90
ANEXO 5 "METAS DEL PROGRAMA"	91
ANEXO 6 "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO"	92
ANEXO 7 "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"	93
ANEXO 8 "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"	94
ANEXO 9 "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS"	95
ANEXO 10 "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA"	96
ANEXO 11 "IN FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"	97
ANEXO 12 "DIAGRAMAS DE FLUJO DE COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES"	98
ANEXO 13 "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS CLASIFICACIÓN"	99
ANEXO 14 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE LAS METAS	100



SIGLAS Y ABREVIATURAS

BIENESTAR.- Secretaría del Bienestar

CNDI.- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CONAC.- Consejo Nacional de Armonización Contable

CONAPO.- Consejo Nacional de Población

CONEVAL.- Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social

DTDF.- Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FORTAMUNDF - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

IFAI.- Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

IDH.- Índice de Desarrollo Humano

IMSS.- Instituto Mexicano del seguro Social

INEGI.- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

ISSSTE.- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

LCF.- Ley de Coordinación Fiscal

LGDS.- Ley General de Desarrollo Social

LO.- Lineamientos de Operación

MIDS.- Matriz de Inversión para el Desarrollo Social

PEA.- Población Económicamente Activa

PIB.- Producto Interno Bruto

SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos, que es el sistema establecido por la SHCP en términos del artículo 85 de la LFPRH, mediante el cual se reporta el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos a las entidades, municipios y alcaldías

SIMCA.- Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada

ZAP.- Zona de Atención Prioritaria



Introducción

En materia de Fondos Gubernamentales, la evaluación es definida como el análisis sistemático y objetivo de los fondos que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

El presente documento evalúa, a través de un proceso claramente definido, la Consistencia y Orientación a Resultados del fondo denominado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), teniendo como objetivo proveer de información que retroalimente su diseño, gestión, resultados, alineación y vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, y el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, con el propósito de optimizar los impactos y efectos del fondo evaluado.

Para lograr este fin, este documento se realiza a partir de un proceso coherente que tiene las siguientes acciones:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño de aplicación de los recursos de los fondos, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales;
- Identificar si la asignación y aplicación de los recursos de los fondos cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si la asignación y aplicación de los recursos de los fondos han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en los Lineamientos de Operación para la asignación y aplicación de los recursos de los fondos o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan los fondos y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si la asignación y aplicación de los recursos de los fondos cuentan con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los fondos y sus resultados, y
- Examinar los resultados en la asignación y aplicación de los recursos de los fondos respecto a la atención de los objetivos para los que son destinados en el ámbito estatal y municipal de Veracruz.

La evaluación realizada consta de 51 reactivos divididos en seis apartados, de las cuales algunas se responden en esquema binario de Sí/No, otorgándose, en los casos en los que la respuesta sea Sí, un nivel de respuesta en el que el nivel mínimo es 1 y el máximo es cuatro. También se establecen reactivos que no se responden mediante un Sí o un No, sino a través de un análisis sustentado en evidencia documental.

Así, este ejercicio de evaluación permitirá conocer la situación actual del fondo y los principales retos que afronta. Además, representa un mecanismo de rendición de cuentas que sirve para informar a la ciudadanía sobre el avance del gobierno en la generación de efectos tangibles e impactos cuantificables de este fondo



Resumen Ejecutivo

La Transparencia y la Rendición de Cuentas del ejercicio del Gasto Público de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33, es uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno. Su orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de su aplicación, de acuerdo con Artículo 134 Constitucional, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En cumplimiento a la normatividad, el Gobierno del Municipio de Catemaco, contrato los servicios profesionales a despacho externo para evaluar el ejercicio fiscal 2022 del fondo FORTAMUN-DF; así como los Términos de Referencia para aplicar la evaluación de consistencia y resultados del fondo antes mencionado.

A continuación, se resume de manera ejecutiva los resultados de la evaluación del FORTAMUN-DF por tema evaluado, de acuerdo con los Términos de Referencia.

Características del FORTAMUN-DF

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, es uno de los 8 Fondos del Ramo General 33 y se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

El municipio de Catemaco recibió por concepto del FORTAMUN-DF la cantidad de \$36,928,514.00 pesos (aprobados, modificados y ministrados), y se ejercieron y pagaron al 31 de diciembre de 2022 \$36,928,514.00 pesos, esto es, el 100.00% de los recursos.

Éstos fueron ministrados por parte de la federación a través del gobierno estatal de manera mensual por partes iguales y con base en el calendario correspondiente, para que el municipio los invirtiera conforme lo señala el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

Para realizar el seguimiento y monitoreo de dichos recursos, la federación dispone de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo, en el sistema colocado para tales efectos en el Sistema de Recursos Federales Transferidos.

En el Municipio de Catemaco, las acciones realizadas con los recursos del Fondo contribuyen a la planeación del desarrollo nacional, así como a la planeación estatal y municipal mediante los objetivos estratégicos de los Planes de Desarrollo correspondientes; misma que se observa de manera clara a través del Fin y del Propósito de la MIR federal, así como de la información reportada por el municipio en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) a nivel proyecto y a nivel financiero.



Los objetivos de la MIR a nivel de Fin, Propósito y Componente del FORTAMUN-DF, son los siguientes:

- **Fin:** Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.
- **Propósito:** Contar con recursos federales transferidos para el fortalecimiento de las finanzas públicas de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
- **Componente:** Aplicar los recursos federales transferidos en la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad a los destinos previstos en la LCF.

En ese sentido, se observó que el destino de los recursos en el municipio es el adecuado para contribuir a la satisfacción de sus requerimientos y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, como lo marca el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

L.C. Elsa Noemí Contreras Delgado
Coordinadora de Evaluación



Operación del FORTAMUN-DF

En primera instancia, se observa que existe una relación fiscal intergubernamental que se cumple en forma, más no en tiempo debido a las ministraciones extemporáneas de los recursos -artículos 36, 37, 38 y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal- de acuerdo con los calendarios oficiales de distribución de los recursos, publicados tanto a nivel federal, como a nivel estatal.

Por otro lado, no se informa sobre algún Manual de Organización y/o de Procedimientos oficializado que sea aplicable al Fondo, en donde se identifiquen de manera puntal los procesos de gestión para el destino y ejercicio de los recursos, y la estructura orgánica en cada uno de los procesos; así como tampoco se observa una MIR municipal del Fondo que muestre las actividades o procesos de gestión que a nivel municipal se realicen para la entrega o distribución de componentes realizados con recursos de éste; por lo tanto, no se tienen identificados los procesos aplicados por el municipio para la implementación de los recursos del FORTAMUN-DF.

Evolución de la Cobertura del FORTAMUN-DF

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), a nivel municipal no cuenta con mecanismos para definir y cuantificar a la población beneficiada con el destino de los recursos, debido a que, por un lado, para la mayor parte de la ejecución no aplica -debido al destino- y por el otro, en el caso de los proyectos de inversión no se observa algún análisis de costo beneficio que además sea anualmente proporcional, de tal forma que sea posible realizar un cambio puntual en la población atendida; por tanto, no fue posible generar juicios de valor referente a la evolución de la cobertura.

Resultados y Ejercicio de los Recursos DEL FORTAMUN

Con referencia a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) federal, no se cuenta con evidencia de la existencia documental de la misma y en consecuencia se diera seguimiento a algún indicador de la Actividad y/o Fin, para verificar el cumplimiento de las metas establecidas.

Por su parte, el destino del gasto se realizó de acuerdo con la normatividad, en las siguientes acciones y proyectos:

Descripción	Monto
Auditoría	\$ 3,600,000.00
Bienes Muebles	1,217,574.34
Deuda Pública	7,319,613.87
Educación	610,100.80
Equipamiento Urbano	1,624,922.82
Estudios	1,090,622.00
Fortalecimiento Municipal	7,143,624.38
Planeación Municipal	677,440.00
Seguridad Pública Municipal	11,137,209.97
Urbanización Municipal	2,507,405.82
Total	\$36,928,514.00



Por tanto, se resume que se ejercieron la totalidad de los recursos, aun así, se verifico que cumplieron las metas con un ejercicio eficiente de los recursos tanto presupuestados como ejercidos.

Principales Aspectos Susceptibles de Mejora

- Diseñar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal del Fondo que focalice las acciones con el problema que se atiende, de tal forma que se justifique la ejecución de los recursos a nivel municipal.
- Elaborar un manual de organización y uno de procedimientos para fortalecer el control interno de las acciones realizadas por cada una de las áreas funcionales de los Entes ejecutores de los recursos.
- Para el caso de los proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo, el aspecto a mejorar es el definir y cuantificar puntualmente a la población potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con la suficiencia presupuestaria para no generar sesgos, con el objeto de contar, a nivel municipal, con una estrategia de cobertura funcional tanto para éste, como para todos los recursos aplicables a proyectos que tengan un beneficio específico dirigido a la población.
- Homologar la información tanto en los documentos internos como el SFRT, con el objeto de que de ésta sea consistente y fiable.
- Cumplir con las metas programadas, tanto físicas como financieras.

Uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno y de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno, es la transparencia y la rendición de cuentas; su orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de la aplicación del Gasto Público, de acuerdo con Artículo 134 Constitucional, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con la finalidad de facilitar la evaluación y con ello mejorar la gestión y la decisión presupuestal, el Gobierno del Municipio de Catemaco, Veracruz, a través de la Dirección de Obras Públicas, Tesorería, Ramo 033 y Contabilidad, elaboró los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de los recursos federales del Ramo General 33 -FORTAMUN-, ejercicio fiscal 2022.



OBJETIVOS

Objetivo General

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTAMUN-DF correspondiente al año fiscal 2022, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

Objetivos Específicos

- Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
- Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

METODOLOGÍA

La metodología de Evaluación del Consistencia y Resultados está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Municipal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis.

Contiene 51 preguntas metodológicas agrupadas en cinco temas, de la siguiente manera:

- ✓ Tema I. Diseño del Fondo. Incluye un resumen enfocado a las características del Fondo sujeto de evaluación, que contempla la definición, justificación, población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y servicios que se producen y proveen, y la ejecución del gasto.
- ✓ Tema II. Planeación y Orientación de Resultados. Analiza la contribución y alineación de las acciones realizadas, con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, y el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025; y analiza si existen interrelaciones, complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales, estatales y/o federales.
- ✓ Tema III. Cobertura y Focalización. En este tema se analiza la estrategia con la que el Programa identifica a la población que pretende atender. Con base en los Lineamientos de Operación y el Diagnóstico, si el Programa cuenta con una estrategia de cobertura, puesto que se define a la población objetivo a atender y los mecanismos para su identificación.



- ✓ Tema IV. Operación. Analiza la normatividad aplicable al Fondo o recurso sujeto de evaluación, que implica los lineamientos de ejecución y operación; así como los documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel municipal, para la producción y entrega/recepción de los bienes y servicios a los beneficiarios o áreas de enfoque, que se generan con los recursos del Fondo.
- ✓ Tema V. Percepción de Población Atendida. Analiza la cobertura de atención entre el año evaluado y el inmediato anterior, respecto a la población potencial, objetivo y atendida.
- ✓ Tema VI. Medición de Resultados. Analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos.

Como parte del reporte, se refiere una conclusión general, así como por cada uno de los temas evaluados, fundamentada en el análisis de los resultados; en tanto que los Anexos se incorporan de la siguiente manera:

- ✓ La identificación de las principales fortalezas, oportunidades y retos (o debilidades) en cada uno de los temas evaluados, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada reto (o debilidad).
- ✓ Las recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación de los proyectos y programas, determinadas como: "Aspectos Susceptibles de Mejora".
- ✓ Los principales hallazgos derivados del análisis de cada tema, en función de los objetivos y finalidades del Fondo o recurso sujeto de evaluación.
- ✓ Las Fuentes de Información o base de datos de gabinete, utilizadas para el análisis en formato electrónico y/o impreso.
- ✓ El Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC).



1.1 Características del Programa

1. Programa:

"Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN-DF" para el año 2022", del municipio de Catemaco, Veracruz.

2. Problema o necesidad que pretende atender:

Se destinan exclusivamente por los municipios a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula:

Eje General Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública: Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública..

4. Descripción de los objetivos del Programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:

Objetivo mencionado en el Plan Municipal de Desarrollo:

Eje Servicios Públicos Municipales se enfoca en mejorar la calidad de los servicios públicos municipales de manera que el gobierno tenga una mayor capacidad de respuesta a las demandas actuales de la sociedad actopense.



Modulo I

Diseño del Programa



ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal tiene por objetivo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF): Destinar a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Por lo que el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, se encuentra identificado por los operadores del fondo, sin embargo no se cuenta con lineamientos estatales, por lo cual son implementadas las Reglas de Operación de Fiscalización del Gasto Federalizado, siendo su objetivo el solventar las obligaciones financieras y desarrollo municipal, lográndose apreciar una congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo. Por otra parte, a pesar de que no se puede apreciar un documento, se ha verificado en las entrevistas, que los responsables y operadores del Fondo tienen el conocimiento de las reglas de operación de Fiscalización del Gasto Federalizado, sin embargo:

- a) El problema o necesidad no se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Tampoco se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
- c) Ni se define el plazo para su revisión y su actualización.



Por lo que se sugiere como aspecto susceptible de mejora, que el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, se encuentre identificado en un documento que cuente con las características de los incisos "a, b y c" de esta pregunta.

Para el ejercicio fiscal 2022 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se le destino una cantidad de: \$6,020,890,547.00. Lo anterior con base en el Acuerdo publicado en la Gaceta del Estado de Veracruz Extraordinaria Número 170 de fecha 29 de abril de 2022. De los cuales, al Municipio de Catemaco se le destinó: \$36,928,514.00 (Treinta y seis millones novecientos veintiocho mil quinientos catorce pesos 00/100 M.N.), lo que representó el 0.61% del total del FORTAMUN-DF 2022.

Calendario de ministración de recursos del FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal 2022 para el Municipio de Catemaco, Ver.		
Mes	Fecha de ministración	Cantidad
Enero	02 Feb	3,047,656.00
Febrero	01 Mar	3,047,656.00
Marzo	31 Mar	3,047,656.00
Abril	03 May	3,166,536.00
Mayo	31 May	3,077,376.00
Junio	30 Jun	3,077,376.00
Julio	29 Jul	3,077,376.00
Agosto	31 Ago	3,077,376.00
Septiembre	30 Sep	3,077,376.00
Octubre	03 Nov	3,077,376.00
Noviembre	30 Nov	3,077,376.00
Diciembre	21 Dic	3,077,378.00
Total		\$36,928,514.00

Fuente: Gaceta del Estado de Veracruz, Extraordinaria Número 170 de fecha 29 de Abril de 2022

De conformidad con el último párrafo del Artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, la entrega de los recursos del Fondo a los Municipios, para el ejercicio fiscal 2022, será conforme al calendario de enteros en que la Federación lo haga a los Estados, en los términos del último párrafo del Artículo 32 de la precitada Ley.



2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, no presenta un diagnóstico a nivel estatal, por lo cual toma como base el diagnóstico que emite la Federación. Denotándose la falta de aplicación de la Matriz de Indicadores de Resultados estatal, dificultando la estructuración y sistematización del fondo en una forma más precisa, apreciándose las siguientes carencias:

- a) Causas, efectos y características del problema
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema.
- c) Por último no se define el plazo para su revisión y su actualización.

Por lo que se sugiere como aspecto susceptible de mejora, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, elabore un diagnóstico del problema a nivel municipal que describan de manera específica la información de los incisos "a, b y d" de esta pregunta



3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.

Como se puede apreciar en la entrevista sostenida con los responsables del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, se reconoce una justificación federal, en la cual se fundamenta el Fondo, por lo cual aparentemente, existe una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Fondo lleva a cabo. Sin embargo, no se cuenta con un documento que contenga la justificación municipal.

Es palpable que la falta de la aplicación de la Matriz de Indicadores de Resultados a nivel municipal incide directamente en la justificación del Fondo, careciendo de una estructuración metodológicamente más pertinente.

Por lo que se sugiere como aspecto susceptible de mejora, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, cuente con una justificación a nivel municipal.



ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LOS SECTORIALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y - El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Una vez verificadas las obras y acciones a ejecutar con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", se llevó a cabo el comparativo del vínculo existente entre los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, y el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025.

		EJES TRANSVERSALES			
		Obra estratégica municipal	Equidad y genero	Desarrollo sostenible con orientación a la Agenda 20-30 del PNUD	Planeación por resultados y transparencia
EJES RECTORES	1 Catemaco Vive	Coordinación de Turismo y Coordinación de Comercio			
	2 Catemaco seguro y tranquilo	Dirección de Seguridad Pública, Coordinación de Gobernación, Coordinación de Protección Civil y Secretaría del Ayuntamiento			
	3 Catemaco ciudad y familia	Coordinación de Educación y Cultura; Coordinación de Panteón Municipal; Planeación de Coordinación de Desarrollo y Asistencia Social; Dirección de DIF; Coordinación de Asuntos Legales; Coordinación de Desarrollo y Asistencia Social; Coordinación de Limpia Pública; Coordinación de rastro Municipal; Coordinación de Parques y Jardines; Coordinación de Alumbrado Público; Catastro; Instituto de la Mujer; Dirección de Juventud y Emprendimiento			
	4 Catemaco en movimiento	Dirección de obra públicas; Coordinación de Fomento Deportivo; Coordinación de Planeación, Desarrollo y Asistencia Social; Secretaría Técnica			
	5 Catemaco Agropecuario	Mesa de ganadería; Coordinación de Fomento Agropecuario, Rural, Pesca, Ecología y Medio Ambiente			



5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Se llevó a cabo el análisis de los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo verificando que el Eje General Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública: Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública..



6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

En lo que respecta a los 8 Objetivos del Milenio

En septiembre de 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, los líderes del mundo convinieron en establecer objetivos y metas mensurables, con plazos definidos, para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer. Estos objetivos y metas, que constituyen la esencia del programa mundial, se llaman ahora "Objetivos de desarrollo del milenio". En la Declaración de la Cumbre del Milenio se definieron también muchos compromisos en materia de derechos humanos, buen gobierno y democracia.

Además, los ODM's se basan en una alianza mundial que hace hincapié en la responsabilidad de los países en desarrollo de poner orden en sus propios asuntos, así como en la de los países desarrollados de apoyar esos esfuerzos. Estos Objetivos cuentan con un apoyo político sin precedentes, manifestado en los niveles más altos de los países desarrollados y en desarrollo, de la sociedad civil y de las principales instituciones de desarrollo.

En los países en desarrollo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio están demostrando su potencial para reunir una amplia gama de formadores de opinión y encargados de tomar decisiones, tales como funcionarios gubernamentales, parlamentarios, organizaciones no gubernamentales y grupos religiosos, en apoyo de un programa de desarrollo común. Ahora más que nunca, los dirigentes gubernamentales de África y Asia están poniendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el centro del debate político y los ministros de finanzas los están utilizando para establecer las prioridades en las cuestiones del desarrollo.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el papel de las Naciones Unidas

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día.

- * Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo (PPA)a
- * Coeficiente de la brecha de pobreza
- * Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población

Meta 1B: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes

- * Tasa de crecimiento del producto interno bruto por persona empleada
- * Tasa de población ocupada
- * Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo

Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.

- * Niños menores de 5 años con peso inferior al normal
- * Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria



Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 2A: Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

- * Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria
- * Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria
- * Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015

- * Proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior
- * Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola
- * Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años

- * Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años
- * Tasa de mortalidad infantil
- * Proporción de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna

- * Tasa de mortalidad materna
- * Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado
- * Tasa de uso de anticonceptivos

Meta 5B: Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva

- * Tasa de natalidad entre las adolescentes
- * Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)
- * Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

Meta 6A: Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015

- * Prevalencia del VIH en las personas de entre 15 y 24 años
- * Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo
- * Proporción de la población de entre 15 y 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA
- * Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de entre 10 y 14 años

Meta 6B: Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten

- * Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales

Meta 6C: Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves



- * Incidencia y tasa de mortalidad asociadas a la malaria
- * Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida y proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos contra la malaria adecuados
- * Incidencia y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis
- * Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente

- * Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques
- * Emisiones de dióxido de carbono (totales, per cápita y por cada dólar del producto interno bruto (PPA)) y consumo de sustancias que agotan la capa de ozono
- * Proporción de poblaciones de peces que están dentro de unos límites biológicos seguros
- * Proporción del total de recursos hídricos utilizada

Meta 7B: Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010

- * Proporción de zonas terrestres y marinas protegidas
- * Proporción de especies en peligro de extinción

Meta 7C: Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

- * Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable
- * Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento

Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales

- * Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales

Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Meta 8A: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio

- * AOD neta, en total y para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE) I.

Meta 8B: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados

- * Proporción del total de AOD bilateral y por sectores que los donantes del CAD/OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, agua potable y saneamiento)
- * Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD/OCDE que no está condicionada
- * AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral en proporción a su ingreso nacional bruto
- * AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo en proporción a su ingreso nacional bruto

Meta 8C: Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados



insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)

- * Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y excepto armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas sin pagar derechos

- * Aranceles medios aplicados por los países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo

Meta 8D: Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo

- * Estimación de la ayuda agrícola de los países de la OCDE en porcentaje de su producto interno bruto

- * Proporción de AOD destinada a fomentar la capacidad comercial

Meta 8F: En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones

Líneas de teléfono por cada 100 habitantes

Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes

Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

No existe evidencia documentada respecto al aporte del Propósito del Programa al logro de las Metas del Milenio, sin embargo, una vez verificadas dichas metas, en el caso específico del programa en revisión, se puede identificar dentro de los propósitos del programa en revisión, al cumplir con los Lineamientos y/o Reglas de Operación y Plan Municipal de Desarrollo vigentes, lo siguiente:

Por lo que, al cumplir con los Lineamientos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo, se cumplirían las metas enlistadas.



ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

RESPUESTA: NO

Nivel	Criterios
1	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, no cuenta con la cuantificación de la población objetivo en un documento a nivel estatal y/o municipal, con lo cual nos permita identificar la población a la cual se enfoca, así mismo no se determina de forma puntual la población o áreas de enfoque potencial. Ya que, en reuniones de trabajo sostenidas con los responsables del Fondo, se identificó que la población objetivo es nada más la que cumple con las características de las reglas de operación, sin determinar la población potencial y las áreas de enfoque, potencial y objetivo a nivel local, al no estar definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema.

Si bien, la Ley de Coordinación Fiscal define el fin que debe tener el Fondo y para que deba utilizarse, no se cuentan con datos cuantitativos a nivel estatal y/o municipal que permitan definir una estrategia para este efecto.

Por lo que se recomienda como aspecto susceptible de mejora, realizar un documento diagnóstico a nivel estatal y municipal, la cual incluya la población potencial y su objetivo, así mismo el desarrollo de una metodología que permita la cuantificación de la población, área focalizada y un mecanismo que facilite la revisión y actualización de las fuentes de información de la población con las características que señalan los incisos a, b, c y d.



8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.

Aun y cuando existen lineamientos internos para la conformación de patronatos vecinales y comités de contraloría ciudadana que cumplen con la información establecida en la normatividad que rige el fondo y genera información que permite conocer quienes reciben los apoyos del programa, hay ausencia de un padrón de beneficiarios sistematizado que incluya el tipo de apoyo otorgado y que pueda ser depurado y/o actualizado.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, es directamente para apoyar a las obligaciones financieras y de desarrollo del municipio, por lo cual se cuenta con documentos de notas y expedientes técnicos, así como proyectos ejecutivos, entre otros y se constató en entrevista con los responsables, la compilación de información impresa y digital sobre el padrón de beneficiados, en algunas de las acciones realizadas con los recursos del fondo en revisión. Por lo cual, si existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos por programa.

Por lo que, la distribución de los recursos es acreditable con los documentos de entrega recepción los cuales sustentan que los órganos ejecutores reciben la ministración del fondo, e incluyen los tipos de apoyo ministrados, así como una clave de verificación.

No obstante, no hay un sistema que depure o de seguimiento a dicha ministración, ni que incluya las características de los beneficiarios (dependencias).

Por lo cual se recomienda como aspecto susceptible de mejora que en el documento o carpeta que se genere del Fondo a partir de la presente evaluación, se incluya el proceso de ministración del fondo a los ejecutores de programas que del mismo derivan.



9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, a nivel estatal no recolecta información de las dependencias o programas receptores del mismo.

Existen en casos específicos, expedientes técnicos para justificar la ministración del fondo, pero no es un banco de información que mida la estrategia de distribución del mismo, sin embargo en los documentos que genera el ayuntamiento, como es el caso del Programa General de Inversión, Reportes Trimestrales y Cierre del Ejercicio, se puede definir la población objetivo puesto que los mismos cuentan con unidad de medida, están cuantificadas, existe una metodología para su cuantificación y estos son verificados y actualizados de conformidad con la emisión de modificaciones al Programa General de Inversión, reportes trimestrales y/o el cierre del ejercicio presentado a las instancias correspondientes (Órgano de Fiscalización Superior).

Por lo anteriormente mencionado, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, genere un banco estadístico y exista una recolección de información que permita conocer las dependencias beneficiadas por el fondo, así como los programas que operan con recursos del mismo, con la finalidad de medirlo.



ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

RESPUESTA: DE FORMA PARCIAL

Nivel	Criterios
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Actualmente, en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, a nivel estatal y/o municipal, no se cuenta con un documento normativo, en el que sea posible identificar el resumen narrativo de la MIR, Matriz de Indicadores para Resultados, donde se especifique de forma específica el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Existe una estrategia Nacional del fondo, que es en el que se sustenta la aplicación a nivel local, sin embargo, no se cuenta con una MIR (Matriz de Indicadores para Resultados) a nivel Estado o Municipio. Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, que efectúe para la siguiente evaluación la MIR, Matriz de Indicadores para Resultados a nivel estatal y municipal teniendo las siguientes consideraciones:

- Que el objetivo general del Fondo se relacione directamente con el fin de la MIR
- Que los objetivos específicos se empaten con el propósito de la MIR
- Que los apoyos que otorga el Fondo se alineen con los componentes de la MIR
- Que los pasos que permitan acceder a los beneficiados a los apoyos del programa se vinculen con las actividades previstas en la MIR.

Así, se tendrá una congruencia entre el documento normativo y las herramientas del monitoreo que se utilizarán para dar seguimiento al desempeño del Fondo.



11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

RESPUESTA: NO

Nivel	Criterios
1	Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Se observó en la entrevista realizada a los responsables del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, que no se cuenta con Fichas Técnicas de los indicadores del programa, por tal motivo, se carece de la siguiente información:

- a. Nombre.
- b. Definición.
- c. Método de cálculo.
- d. Unidad de Medida.
- e. Frecuencia de Medición.
- f. Línea base.
- g. Metas.
- h. Comportamiento del indicador (ascendente, regular o nominal).

Por consiguiente, se recomienda como aspecto susceptible de mejora el realizar las fichas técnicas del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, donde sus indicadores correspondan a los indicadores de la MIR. Así mismo, se indica que las fichas técnicas, tengan en cuenta y proporcionen la siguiente información: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas, comportamiento del indicador.



12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:
- a) Cuentan con unidad de medida.
 - b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
 - c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

RESPUESTA: NO

Nivel	Criterios
	• NO CUENTA CON UNA MIR ESPECIFICA POR EL PROGRAMA

De acuerdo con la información presentada en el documento y argumentada en entrevista sostenida con los responsables del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, no se cuenta con la MIR, por consiguiente, el Fondo no incluye las metas de los indicadores de la MIR a nivel local, por consiguiente:

- a. No se cuentan con unidad de medida establecida.
- b. No están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. No se puede determinar, si las metas son factibles de alcanzar, al no contar con metas específicas, ni establecer claramente los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Por lo que se recomienda como aspecto susceptible de mejora, la elaboración de la MIR local para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, Asiéndose énfasis, en que el Fondo cuente con las metas de los indicadores de la MIR, así mismo, que registre las características a, b y c, antes mencionadas



ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, no cuenta con un documento que logre identificar si existe complementariedad y coincidencia con otros fondos Federales del mismo Ramo o de Ramos diversos.

Para poder indicar que hay una vinculación, complementariedad y/o coincidencias del Fondo con algunos fondos y programas federales, se requiere tomar en cuenta aspectos tales, como:

- Propósito del Fondo
- Definición de población objetivo o área de enfoque
- Tipos de apoyos otorgados por el Fondo
- Cobertura del Fondo

Se identifica en la entrevista realizada a los encargados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, que se carece puntualmente de la vinculación, complementariedad y/o coincidencias del Fondo con otros fondos o programas federales aparentemente. Sin embargo, se puede apreciar que, si existen objetivos y componentes similares o iguales, así mismo, ser complementarios. Sin embargo, no se puede afirmar con certeza la existencia de complementariedad o coincidencia entre este y otros fondos o programas federales, tomando en cuenta solamente la información disponible. Lo anterior, debido a que el Fondo aún carece de la definición de la vinculación y complementariedad con otros programas a nivel estatal y nacional. Por tal motivo, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, definir la vinculación o coincidencia del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, con otros fondos y programas municipales, estatales y federales. Definir los tipos de población objetivo, así como la cobertura del programa, definición del Fondo y tipos de apoyo, entre otros aspectos.



Tema II.

Planeación y

Orientación a Resultados



INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

RESPUESTA: NO

Nivel	Criterios
1	El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, la unidad responsable no cuenta con un plan estratégico, que se refleja en un documento, lo cual se verifíco en reunión de trabajo.

Sin embargo, al no contar con la MIR estatal y municipal para el fondo, no se cuenta metodológicamente con un documento el cual sirva a la unidad responsable, como un plan estratégico con todas las características establecidas en esta pregunta.

- a. Por consiguiente, el resultado del ejercicio de planeación institucionalizado sigue un procedimiento establecido en el documento.
- b. Pero dentro del documento, se puede percatar que no se establece o contempla el mediano y largo plazo.
- c. Tampoco se establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d. Así mismo, se carece de indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Por lo que se sugiere como aspectos susceptible de mejora, para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, la aplicación de la MIR, la elaboración de un documento con el proceso de planeación que contemple el mediano y largo plazo, que establezca los resultados que quiere alcanzar, es decir el Fin y Propósito del programa, además que cuente con los indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados a nivel municipal, estatal y nacional.



15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
 - c) Tienen establecidas sus metas.
 - d) Se revisan y actualizan.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, se puede verificar el registro de apoyos y acciones, en el cual se especifica el monto de inversión ejercida en el año, metas y ubicación entre otros indicadores, así mismo, con un diagrama de flujo de los procesos y procedimientos, donde se indica la secuencia que se sigue para ejecutar alguna obra.

La evidencia documental de un plan de trabajo formal el cual puede ser verificado en los documentos siguientes:

- Programa General de Inversión
- Modificaciones al Programa General de Inversión
- Reportes Trimestrales
- Cierre del Ejercicio

Además, en entrevista realizada a los responsables del fondo, se identificó que:

- a) No son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, al no lograr establecer funcionalmente su relación, es decir, siguen un procedimiento establecido en el documento, pero no clarifican su interrelación.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Se tienen establecidas las metas a realizar, y al cierre del ejercicio se indican las metas logradas.
- d) El documento que asiente el proceso de revisión y actualización y/o modificación son las actas del Consejo de Desarrollo en donde se aprueban los Programas de Inversión, Modificaciones y Cierre del Ejercicio.

Por lo que el Programa General de Inversión, que es el documento en donde se expresa el listado de obras y acciones a realizar, no se puede considerar un plan de trabajo anual para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, sino que se aplica para cubrir necesidades casuísticas. Es decir, no son resultado de un ejercicio de planeación previa institucionalizada puesto que no existe una MIR que defina Fin y Propósito del Fondo.

Por lo cual, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que en el documento se integre el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, realice un plan de trabajo anual, derivado de ejercicios de planeación institucionalizados y de la metodología del marco lógico, donde se establezcan sus objetivos, metas, procesos de revisión y actualización.



DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:
- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
 - b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
 - d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

RESPUESTA: NO

Nivel	Criterios
	El programa NO tiene informes de evaluaciones externas

Este Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, no utiliza informes de evaluaciones externas toda vez que esta evaluación de consistencia y resultados, la primera que se realiza al fondo. Por ello, entre otras causas se denota la ausencia y/o aplicación de la MIR, durante el desarrollo del mismo, bajo las siguientes consideraciones:

- a) No existían elementos de cambios al programa y/o resultados de evaluaciones externas para la toma de decisión.
- b) No seguía un procedimiento del marco lógico, determinado en un documento preestablecido oficialmente.
- c) No se habían definido externamente acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) No existía de manera consensada la participación de operadores, y personal de la unidad de planeación y/o evaluación, para mejorar el programa.

Por lo que, se recomienda que, con base a los resultados de esta primera evaluación, se apliquen los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, acorde con lo establecido en los documentos del plan de trabajo y/o institucionales.



17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Nivel	Criterios
	El programa NO tiene informes de evaluaciones externas, por lo que no se cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejoras (ASM)

Como ya se había comentado, este es la primera evaluación de consistencia y resultados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, por tal razón, no se ha generado documento alguno concerniente a Aspectos Susceptibles de Mejora que aplique al fondo.

Por lo que, se recomienda que con base a los resultados de esta primera evaluación, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales, se apliquen al documento del programa, para que en la siguiente y segunda evaluación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, estén solventados, acorde con lo establecido en los documentos del plan de trabajo y/o institucionales.



18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Nivel	Criterios
	El programa NO tiene informes de evaluaciones externas

Ésta es la primera evaluación externa de consistencia y resultados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, por tal razón, no se ha generado documento alguno de Aspectos Susceptibles de Mejora que aplique al programa.

Cabe indicar que, en este documento de evaluación de consistencia y resultados, se sugieren los aspectos susceptibles de mejora. Así mismo, las recomendaciones que se les señalan son áreas de oportunidad para el perfeccionamiento del programa.

Por lo que, se recomienda que, con base a los resultados de esta primera evaluación, los Aspectos Susceptibles de Mejora "ASM" clasificados como específicos y/o institucionales. Se apliquen al documento del programa del fondo, para que en la siguiente y segunda evaluación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, estén solventados, acorde con lo establecido en los documentos del plan de trabajo y/o institucionales. Y así poder medir los resultados establecidos.



19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Nivel	Criterios
	El programa NO tiene informes de evaluaciones externas

Como ya se ha mencionado en el punto anterior, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, no ha sido evaluado. Por tal motivo esta evaluación de consistencia y resultados es la primera evaluación externa que se realiza al programa del fondo. Razón por la cual, no se cuenta con información que se haya generado a partir de trabajos de esta índole, así como tampoco existen recomendaciones.

En esta primera evaluación de consistencia y resultados, se sugieren los aspectos susceptibles de mejora. Así mismo, las recomendaciones que se les señalan son áreas de oportunidad para el perfeccionamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz.

Por lo que, se recomienda que, con base a los resultados de esta primera evaluación, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se apliquen al documento del programa



20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Nivel	Criterios
	El programa NO tiene informes de evaluaciones externas

Tomando en cuenta que esta es la primera evaluación que tiene el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, no existe información de otras evaluaciones realizadas al programa.

Por tal motivo, se sugiere seguir realizando evaluaciones externas de desempeño al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz de forma integral. Para poder establecer cuáles fueron los resultados en la atención del problema, por lo cual se creó este Fondo. Así mismo, identificar el avance en lo referente al beneficio social a nivel municipal y estatal identificando la población potencial, objetivo y atendida, zonas focalizadas de atención, jerarquización de tipos de apoyos, entre otros aspectos.

Además, dar un seguimiento y asesoría sistematizada, sobre los aspectos o temas de mejora que requiere el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, para fortalecer su diseño y efecto social.



DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
2	• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, recolecta información respecto de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, en el Programa General de Inversión y el monto total ejecutado en el cierre del ejercicio, además de los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo, esto a través actas de entrega recepción.

Sin embargo, el mismo no recolecta información respecto de:

- a) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- b) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, se recomienda la elaboración de un documento de registro que cumpla con todas las características enunciadas dentro de la presente evaluación.



22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
3	La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.

En lo correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, el supervisor de obra, deberá dentro de sus actividades generar reportes de obra que reflejan los avances, desviaciones, causas, aspectos críticos, y recomendaciones de medidas correctivas e incluye fotografías para sustentar el Avance Físico, por lo que se considera que la información de los avances sea oportuna, confiable, se encuentra sistematizada y se encuentra actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Sin embargo no se tiene evidencia de la gestión, la cual permita medir los indicadores de Actividades y Componentes, por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz recabe la información de forma en medios disponibles para su revisión, de tal forma que la misma llegue a ser susceptible de mejora y en los avances programados se exprese también las actividades y componentes de la obra en cuestión.



Tema III.

Cobertura y Focalización



ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- a) Incluye la definición de la población objetivo.
 - b) Especifica metas de cobertura anual.
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, tiene conocimiento de la población objetivo o área de enfoque del fondo puesto que dicha información deriva de la Ley de Coordinación Fiscal.

No obstante, no especifica metas de cobertura, no abarca horizontes a mediano y largo plazo, ni se puede determinar si es congruente con el diseño del fondo.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, realice una estrategia de cobertura documentada para atender a su población potencial y área de enfoque objetivo, que incluya las características de los incisos "b, c y d", que se mencionan en esta pregunta.



24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El operador del Fondo no cuenta con un mecanismo para identificar su población o área de enfoque objetivo.

Si bien la guía de operación del fondo son los lineamientos de la Ley de Coordinación Fiscal, no existe a nivel estatal y municipal un mecanismo para identificar cuantitativamente la población o área de enfoque objetivo.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz realice una estrategia metodológica con base en marco lógico, para identificar su población potencial objetivo y área objetivo-focalizada, con lo cual, se puede determinar la demanda y cobertura real del fondo a nivel estatal y municipal.

Respecto a la evolución de cobertura, no se tiene información con respecto a la cantidad de población potencial, objetivo y atendida en la creación de infraestructura por localidad, que permita concluir que la focalización geográfica de los recursos fue la adecuada.



25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Como previamente se ha dicho, no existe un documento que recabe o delimite cuantitativamente la población o área de enfoque objetivo del fondo.

Así mismo, no existe un mecanismo de seguimiento por lo que, no puede determinarse cuál ha sido la cobertura del fondo.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, defina su población total y/o área de enfoque potencial (universo). Para determinar una cobertura real del Fondo y el mecanismo de seguimiento del desempeño del este, para con esto determinar su cobertura e impacto.



Tema IV.

Operación



ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Nivel	Criterios
	No cuenta con un instrumento para medir la cobertura del fondo

Como previamente se ha dicho, no existe un documento que recabe o delimite cuantitativamente la población o área de enfoque objetivo del fondo.

Así mismo, no existe un mecanismo de seguimiento por lo que, no puede determinarse cuál ha sido la cobertura del fondo.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, defina su población total y/o área de enfoque potencial (universo). Para determinar una cobertura real del Fondo y el mecanismo de seguimiento del desempeño del este, para con esto determinar su cobertura e impacto.



Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
3	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, con base en la entrevista sostenida con los responsables del mismo, se pudo constatar que se cuenta con información sistematizada derivada de las solicitudes recibidas en el área de Obras Públicas, así como las determinadas de acuerdo a las necesidades presupuestales determinadas por el área correspondiente, dichas solicitudes son integradas a fin de obtener una relación de solicitudes las cuales antes de ser presentadas a la Dirección de Obras Públicas para si fuera el caso considerarlas en el Programa General de Inversión, serán recibidas por el encargado de atender a la ciudadanía y en consecuencia tener una base de datos para el otorgamiento de recursos en sus asignaciones, aunque es preciso aclarar que el tener dichas solicitudes no implican el conocer la demanda total de apoyos aunque si las características de los solicitantes.

Por lo anterior se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, amplíe la información sistematizada, la cual, permita conocer la demanda real de apoyos requeridos.



28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Los procedimientos que presenta el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz en su operación para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población definidas como área de enfoque objetivo a nivel Federal.
- b) Existen formatos definidos, los cuales son proporcionados por el área correspondiente al posible solicitante.
- c) Están disponibles para la población o área de enfoque objetivo a nivel Federal.
- d) Están apegados al documento normativo del Fondo a nivel Federal.

Sin embargo, es preciso recomendar como aspecto susceptible de mejora, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, amplíe la información sistematizada, la cual, permita conocer la demanda real de apoyos requeridos



29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Los procedimientos que presenta el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz en su operación para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población o área de enfoque objetivo a nivel Federal.
- b) Existen formatos definidos a nivel Federal.
- c) Están disponibles para la población o área de enfoque objetivo a nivel Federal.
- d) Están apegados al documento normativo del Fondo a nivel Federal.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, adecue sus procedimientos a nivel estatal y municipal, logrando así la congruencia con los lineamientos federales



Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

Los procedimientos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz para la selección de beneficiarios y/o proyectos cuentan con las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.

Cabe señalar que los mismos no se encuentran difundidos públicamente.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, utilice en los procedimientos de selección parámetros puntuales a nivel estatal y municipal, consistentes con las características de la población o área de enfoque objetivo y que dichos procedimientos sean difundidos públicamente.



31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz cuenta con mecanismos documentados que cubren las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realizó de conformidad con los documentos normativos del programa
- b) Están estandarizados, es decir sean utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del Fondo y responsables del proceso de selección de beneficiarios.

Aun y cuando cumple con la totalidad de las características de selección de beneficiarios, de recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, elabore sus lineamientos y criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos a nivel estatal y municipal congruentes al Fondo Nacional.



Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Con base en la información proporcionada en la entrevista sostenida con los responsables de la operación de los procedimientos que se utilizan en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, para realizar la asignación de los apoyos a los beneficiarios, el mismo presenta las siguientes características:

- a) Los procedimientos del Fondo están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Los procedimientos del Fondo están sistematizados, debido a que existe un sistema establecido previamente dentro del fondo a nivel federal para la obtención del mismo.
- c) Los procedimientos del Fondo están apegados totalmente al documento normativo del Fondo a nivel Federal.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, en su procedimiento de selección de beneficiarios, presente todas las características enunciadas en esta pregunta, incluyendo la difusión de los procedimientos.



33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

De acuerdo con la entrevista efectuada con los responsables del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz y los lineamientos del Fondo a nivel federal, cuenta puntualmente con mecanismos estructurados metodológicamente, para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, presentando las siguientes características:

- a) Permiten identificar puntualmente, si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Fondo.
- b) Están estandarizados.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del Fondo.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que estos mecanismos se anexen a un documento integral del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz.



Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

De acuerdo con la entrevista efectuada con los responsables del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz cuenta con un documento a nivel estatal y municipal para dar seguimiento a los programas derivados de este fondo, que cumpla con las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, elabore un documento de procedimientos de ejecución de programas a nivel estatal y municipal en congruencia con los lineamientos federales.



35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

El Fondo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a los apoyos otorgados, lo cual no permite identificar su eficacia a nivel municipal, estatal y nacional.

Sin embargo, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, elabore y utilice mecanismos estructurados metodológicamente de forma documental, para que se pueda dar seguimiento a los beneficiados del Fondo puntualmente y su impacto o eficacia. Así mismo, que cuenten con las siguientes características:

- a) Que permitan identificar si los apoyos se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Fondo.
- b) Que están estandarizados
- c) Que están sistematizados.
- d) Que sean conocidos por operadores del Fondo



MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Durante los últimos tres años, no existen cambios sustantivos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FORTAMUN”, del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, ya que, los responsables y operadores del Fondo no lo han considerado necesario, puesto que se cumplen con los lineamientos de operación emitidos por la autoridad correspondiente. Aunado a que, ésta es la primera evaluación externa, por consiguiente, no se cuenta con la MIR y un procedimiento metodológico del marco lógico.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FORTAMUN”, del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, se apliquen los aspectos susceptibles de mejoras que se señalan en esta primera evaluación externa, mediante un plan estratégico para su implementación a corto, mediano y largo plazo.

Ahora bien, es preciso comentar que de conformidad con las reuniones de trabajo llevadas a cabo con las áreas del H. Ayuntamiento de Catemaco, estado Veracruz, la labor de organización ciudadana trascendió y obtuvo logros sin precedentes, con el concurso de la sociedad y el gobierno, la participación de la ciudadanía en el planteamiento de sus demandas y en la búsqueda de soluciones para las mismas.



ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

En el año 2022, los recursos correspondientes a las ministraciones del techo financiero fueron depositados en la cuenta bancaria aperturada para el manejo de dichos recursos en tiempo y forma y de conformidad con lo establecido en el calendario publicado en la gaceta oficial correspondiente. Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FORTAMUN”, del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, acredite su valor público y eficacia, para con ello tener acceso a un mayor presupuesto para su desarrollo.



EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

- Eficiencia y Eficacia

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
 - b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
 - c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los apoyos que ofrece a los beneficiados. En lo referente a gastos de operación, mantenimiento, capital y utilitarios. En entrevista con los responsables del Fondo, se nos indicó, que se tiene idea precisa de estos gastos, debido a que existe un área administrativa, la cual es la responsable de la aplicación de recursos del ramo 033 y de otros programas, donde este tipo de gastos se tienen puntualizados



- *Economía*

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Los recursos del Programa provienen del Gobierno Federal, estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual de acuerdo con la publicación en la Gaceta del Estado de Veracruz Numero 170 Extraordinaria asciende a \$36,928,514.00 para el ejercicio fiscal 2022.

Presupuesto autorizado y ejercido del Fondo FORTAMUN-DF 2022

Presupuesto	Gasto Sustantivo (\$)	Gasto Operativo (\$)
Autorizado	0.00	36,928,514.00



SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, cuenta con sistemas y aplicaciones como el SIMVER del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, y el Sistema de Formato Único (SFU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, se elaboren aplicaciones informativas o sistemas institucionales con los que cuenta el fondo



CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Nivel	Criterios
	• NO CUENTA CON UNA MIR ESPECIFICA POR EL PROGRAMA

Como se ha venido indicando en incisos anteriores, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, no cuenta con la MIR, Matriz de Indicadores para Resultados, a nivel estatal y municipal. Así mismo, no se identifica que incluya una alineación con otros instrumentos y niveles de planeación de forma directa. Por tal motivo, en lo referente al nivel de Fin de la MIR no incluye el objetivo sectorial, o en su caso, el objetivo transversal al cual está alineado.

Se recomienda que se construya la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz.



RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
 - b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
 - c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
 - d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

Si bien el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, si cuenta con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, no cumple con todas las características requeridas en la pregunta, ya que no puedes acceder a dichos mecanismos del Fondo a menos de tres clics.

Como aspecto susceptible de mejora es recomendable que esta información se encuentre en la página electrónica a menos de tres clics.



Tema V.

Percepción de la Población Atendida



43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, tiene instrumentos mínimos con los que se puede medir el grado de satisfacción del área de enfoque atendida.

Por lo tanto, como aspecto susceptible de mejora se recomienda se apliquen en mayor medida dichos instrumentos y que además contengan las características establecidas en los incisos "a, b y c" de esta pregunta.



Tema VI.

Medición de Resultados



44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
- a) Con indicadores de la MIR.
 - b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
 - c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Nivel	Criterios
	• NO CUENTA CON UNA MIR ESPECIFICA POR EL PROGRAMA

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz no cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados, al ser ésta su primera evaluación externa de consistencia de resultados.

Por tal motivo en el documento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, no hay evidencias de resultados a nivel de fin y de propósito.



45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios
	• NO CUENTA CON UNA MIR ESPECIFICA POR EL PROGRAMA

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz no cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados, al ser ésta su primera evaluación externa de consistencia de resultados.

Razón por la cual, el mismo, no presenta la existencia de indicadores para medir su fin y propósito.



46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
 - b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
 - c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
 - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Nivel	Criterios
	• NO CUENTA CON UNA MIR ESPECIFICA POR EL PROGRAMA

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz no cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados, al ser ésta su primera evaluación externa de consistencia de resultados.

Razón por la cual, el mismo, no presenta la existencia de indicadores para medir su fin y propósito.



47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Nivel	Criterios
	• NO CUENTA CON UNA MIR ESPECIFICA POR EL PROGRAMA

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz no cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados, al ser ésta su primera evaluación externa de consistencia de resultados.

Por tal motivo, el documento del Fondo no cuenta con evaluaciones externas que sean de impacto, que permitan identificar hallazgos relacionados con el fin y el de propósito del Fondo



48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios
	• NO CUENTA CON UNA MIR ESPECIFICA POR EL PROGRAMA

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz no cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados, al ser ésta su primera evaluación externa de consistencia de resultados.

Por tal motivo, el documento del Fondo no cuenta con evaluaciones externas que sean de impacto, que permitan identificar hallazgos relacionados con el fin y el de propósito del Fondo



49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Nivel	Criterios
	• NO CUENTA CON UNA MIR ESPECIFICA POR EL PROGRAMA

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz no cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados, al ser ésta su primera evaluación externa de consistencia de resultados.

Por tal motivo, el documento del Fondo no cuenta con evaluaciones externas que sean de impacto, que permitan identificar hallazgos relacionados con el fin y el de propósito del Fondo



50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios
	• NO CUENTA CON UNA MIR ESPECIFICA POR EL PROGRAMA

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz no cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados, al ser ésta su primera evaluación externa de consistencia de resultados.

Por tal motivo, el documento del Fondo no cuenta con evaluaciones externas que sean de impacto, que permitan identificar hallazgos relacionados con el fin y el de propósito del Fondo



51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Nivel	Criterios
	• NO CUENTA CON UNA MIR ESPECIFICA POR EL PROGRAMA

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz no cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados, al ser ésta su primera evaluación externa de consistencia de resultados.

Por tal motivo, el documento del Fondo no cuenta con evaluaciones externas que sean de impacto, que permitan identificar hallazgos relacionados con el fin y el de propósito del Fondo



Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tema de Evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
1	Tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver el Fondo.	1	Crear un documento que cuente como un hecho que puede ser revertido, que se defina la población de enfoque, así como el plazo para su revisión.
2	Cuenta con un diagnóstico del problema del Fondo a nivel Federal	2-4	Realizar un diagnóstico a nivel municipal
3	Cuenta con un diagnóstico del problema y la justificación del Fondo determinado con la normatividad Federal	7	Realizar dicho diagnóstico y justificación con datos y necesidades a nivel Estatal y Municipal.
Debilidad y Amenaza			
1	No cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados.	1-2	Elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados
2	No se cuenta con un documento en el que conste el plan estratégico del Fondo a nivel local.	4-6	Crear un documento o carpeta exclusiva para el Fondo en donde se integre el Diseño del mismo.
3	No existe un banco de información que permita conocer quiénes son los beneficiarios del Fondo en función a sus características.	8	Realizar dicho banco de información con sus características
4	El Fondo a nivel local no considera el cumplimiento de las metas nacionales en su ejercicio.	12-14	Elaborar un documento donde se logre identificar los Fondos o Programas con los que el fondo evaluado tenga complementariedad o coincidencia.



Tema de Evaluación: Planeación y Orientación a Resultados	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
1	Elaboran planes de trabajo anuales en los que se establecen los procedimientos, estos son del conocimiento de los responsables del uso del programa, se establecen metas y se actualizada con periodicidad	15	Dar seguimiento y realizar planeación cumpliendo los procedimientos establecidos en la normatividad
2	Al no contar el Fondo con evaluaciones externas previas, el Fondo tiene la posibilidad de, a partir de esta evaluación, mejorar respecto a su planeación y orientación a resultados	16-20	Dar seguimiento y solventar los Aspectos Susceptibles de Mejora que resulten de la presente evaluación.
3	Presenta Información oportuna, confiable, sistematizada y actualizada con respecto de la aplicación del programa	22	Se requiere agregar las características socioeconómicas de los beneficiarios y no beneficiarios, para generar datos estadísticos de posibles aplicaciones futuras del programa.
Debilidad y Amenaza			
1	El Fondo no cuenta con un plan estratégico que sea derivado de un ejercicio de planeación institucionalizada.	14	Elaborar un plan estratégico que permita un ejercicio planeado del Fondo.
2	El Fondo no recolecta información suficiente que pueda aportarse al ejercicio de planeación institucionalizada.	16-21	Recolectar en un documento toda la información relacionada con la operación del Fondo.



Tema de Evaluación: Cobertura y Focalización	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
1	El Fondo cuenta con información clara derivada de la Ley de Coordinación Fiscal para definir el destino del mismo.	24 -25	Crear un documento que contenga dicha información a nivel estatal.
Debilidad y Amenaza			
1	El Fondo no cuenta con mecanismos para identificar cuantitativamente el área de enfoque o población objetivo del mismo.	23-25	Generar diagnósticos y estudios que permitan conocer de manera pormenorizada el área de enfoque del Fondo a nivel local.
2	El Fondo no recolecta información suficiente que pueda aportarse al ejercicio de planeación institucionalizada.	22-23	Recolectar en un documento toda la información relacionada con la operación del Fondo.



Tema de Evaluación: Operación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
1	Cuenta de forma general con información que permite conocer el monto otorgado a los beneficiarios del mismo.	27	Recolectar, además de esta información, datos que permitan conocer las características específicas de los programas o dependencias beneficiadas
2	Existen procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con todas las características requeridas.	28-35	Que la administración de los apoyos sea función a un proceso de planeación para contribuir a los fines nacionales
3	Identifica y cuantifica gastos por tipo, la fuente de financiamiento y las aplicaciones informáticas para informar a las autoridades	38-42	Que se tenga un mejor control en cuanto a solicitar los recursos otorgados a fin de ser recibidos en tiempo y forma para ejecutarlos y reportarlos a las instancias correspondientes en las aplicaciones informáticas existentes
Debilidad y Amenaza			
1	No cuenta con diagramas de flujo del proceso general del Fondo.	26	Realizar dichos diagramas.
2	Los procedimientos de ejecución del Fondo no se encuentran ni estandarizados ni sistematizados ni difundidos públicamente	41	Es necesario que los procedimientos de ejecución del Fondo cuenten con procedimientos estandarizados a nivel de planeación y no solo a nivel contable.



Tema de Evaluación: Percepción de la Población Atendida	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
1	El Fondo cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de los programas o dependencias beneficiarios del mismo.	43	Actualizar el instrumento utilizado a fin de permita medir el grado de satisfacción de los programas o dependencias beneficiadas con datos presentes
Debilidad y Amenaza			



Tema de Evaluación: Resultados del Programa	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Debilidad y Amenaza			
1	No cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados.	44	Elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados.
2	El Fondo no cuenta con indicadores para medir su fin y propósito.	45	Elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados
3	El Fondo no se encuentra sujeto a evaluaciones periódicas de desempeño.	46-51	Realizar evaluaciones periódicas de consistencia y resultado que permitan retroalimentar la planeación del Fondo.



Propuestas de Mejora

Recomendaciones

Integrar una Carpeta específica donde se incluya toda la información relativa al Fondo.

Construir una Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo a Nivel Local

Contar con un mecanismo de planeación que considere una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo.

Documentar el procedimiento de entrega de apoyos desde la recepción del recurso al H. Ayuntamiento hasta su entrega a los beneficiarios.

Elaborar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población.

Elaborar un diagrama de flujo de los componentes y procesos clave del fondo

Generar un plan estratégico que contemple el mediano y largo plazo

Asimilar una lógica vertical de planeación



Conclusiones

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, es operado de la administración municipal de Catemaco del estado de Veracruz, cabe hacer la aclaración que ésta es su primera evaluación en lo referente a la consistencia y resultados del Fondo.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, surge para contribuir al fortalecimiento de las obligaciones financieras y desarrollo municipal, mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.

Diseño: Se aprecia un claro conocimiento por parte de los ejecutores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, sin embargo, no se cuenta con un documento que refleje esto. Además, se carece de una Matriz de Indicadores de Resultados con objetivos y metas a nivel estatal y municipal. Se recomienda generar la MIR para 2017, un Documento Normativo que reúna todas las especificaciones del Fondo, definir, documentar y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida. Se obtuvo una valoración para este apartado de 10 de 40 puntos posibles lo cual corresponde a un 25.00%.

Planeación y orientación de resultados: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, cuenta con mecanismos de Planeación anual a nivel nacional y otorga los apoyos al que cumple con el perfil objetivo, sin embargo no se determina a nivel estatal y municipal un programa del fondo para alcanzar sus objetivos, ni se alinea de forma directa con los fondos y programas transversales y horizontales con los cuales se vincula, tampoco se identifica a la población potencial y/o área de enfoque objetivo. Se recomienda generar un plan estratégico fundamentado en la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" y un proceso metodológico más preciso en base al marco lógico. Se obtuvo una valoración para este apartado de 7 de 24 puntos posibles, lo cual corresponde a un 29.17%.

Cobertura y focalización: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, no presenta una cobertura total y no está focalizado, al no identificar la población potencial y/o áreas de enfoque objetivo, al orientarse únicamente a un fragmento de la población objetivo. Se recomienda que se incluya un estudio diagnóstico donde se identifique a la población potencial y áreas de enfoque objetivo. Se obtuvo una valoración para este apartado de 1 de 4 puntos posibles, lo cual corresponde a un cero por ciento 25.00%.



Operación: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, cuenta con diagrama de procesos y procedimientos administrativos para la operación del fondo, lo cual facilita, sistematiza y estandariza la operación del mismo, sin embargo se percibe que se carece de congruencia metodológica en base a la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" a nivel estatal y municipal. Se recomienda su realización y adecuación en base a la MIR locales y a la metodología del marco lógico. Se obtuvo una valoración para este apartado de 48 de 56 puntos posibles lo cual corresponde a un 86.00%.

Percepción de la población o área de enfoque atendida: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, no cuenta con instrumento o método para detectar la satisfacción de los beneficiados, por lo cual, se desconoce la percepción de la población y el impacto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz. Se recomienda implementar un proceso de consulta que identifique y cuantifique la percepción de la población o área de enfoque atendida. Se obtuvo una valoración para este apartado de 1 de 4 puntos posibles, lo cual corresponde a un 25.00%

Medición de resultados: No se pudo realizar en esta ocasión, bajo la consideración de que ésta, es la primera evaluación externa de consistencia y resultados que se efectúa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, razón por la cual, no se puede comparar con anteriores. Se sugiere aplicar los Aspectos Susceptibles de Mejora "ASM", que se deriven de esta evaluación. Se obtuvo una valoración para este apartado de 0 de 20 puntos posibles, lo cual corresponde a un cero por ciento, 0%

Por lo que, tomándose en cuenta los aspectos anteriores, la valoración de consistencia y resultados final que obtiene Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, es de 80 de un total de 67 puntos posibles, lo que representa un 37.22%. Por lo que, se recomienda generar un documento de los Aspectos Susceptible de Mejora "ASM" con base en esta evaluación. Además de efectuar un Plan de Trabajo para atender las recomendaciones de los ASM sugeridas en dicho documento.

L.C. Elsa Noemí Contreras Delgado
Coordinadora de Evaluación



Ficha Técnica

Nombre de la instancia evaluadora:	<u>L.C. Elsa Noemí Contreras Delgado</u>
Nombre del coordinador de la evaluación:	<u>L.C. Elsa Noemí Contreras Delgado</u>
Nombre de los principales colaboradores:	<u>L.C. Elsa Noemí Contreras Delgado</u>
Nombre de la unidad administrativa responsable de la evaluación:	<u>Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Catemaco, Ver</u>
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	<u>L.C. Maribel Serrano Sanchez</u>
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	<u>Adjudicación directa</u>
Costo total de la evaluación:	<u>\$350,000 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)</u> <u>Impuesto al valor agregado incluido.</u>



ANEXOS



ANEXOS

Anexo 1: Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

"Descripción General del Programa".

1. Programa:

"Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN-DF" para el año 2022", del municipio de Catemaco, Veracruz.

2. Problema o necesidad que pretende atender:

Se destinan exclusivamente por los municipios a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula:

Eje General Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública: Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública..

4. Descripción de los objetivos del Programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:

Objetivo mencionado en el Plan Municipal de Desarrollo:

Eje Servicios Públicos Municipales se enfoca en mejorar la calidad de los servicios públicos municipales de manera que el gobierno tenga una mayor capacidad de respuesta a las demandas actuales de la sociedad actopense.

5. Presupuesto Aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación

En lo referente al Presupuesto, en el PEF 2022 se autorizó un monto de \$36,928514.00 mismo que se distribuyó, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo para la Infraestructura Social vigente

6. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Fin: Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.

Propósito: Contar con recursos federales transferidos para el fortalecimiento de las finanzas públicas de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Componentes: Aplicar los recursos federales transferidos en la satisfacción de sus requerimientos dando prioridad a los destinos previsto en la Ley de Coordinación Fiscal.

7. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El diseño del Programa es congruente con el problema central identificado, puesto que sus acciones privilegian contribución a la construcción de entornos dignos de acuerdo con la Ley de Coordinación



Fiscal vigente.

Anexo 2: Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

No se cuenta con alguna metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo, a nivel estatal y municipal, sin embargo, se puede intuir por las reglas de operación que la población objetivo del Fondo son los municipios, para las obligaciones financieras y desarrollo municipal, pero no existe documento alguno a nivel local donde se exprese cuantitativamente los requerimientos o demanda potencial ni la Población Objetivo.

Así, si bien se trata de cumplir con el objetivo del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, mediante la cuantificación de apoyos entregados, sin embargo, no existe método para definir la demanda potencial y objetivo



Anexo 3: Matriz de Indicadores para Resultados

A continuación, se presenta el resumen narrativo de la MIR nacional.

Nombre del Fondo:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Modalidad:

Obligaciones Financieras y Desarrollo Municipal.

Dependencia/Entidad:

Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal

Unidad Responsable:

Municipio de Catemaco, Ver.

Tipo de Evaluación:

Consistencia y Resultados

Año de Evaluación:

2022

Fin:

N/A

Propuesta:

MIR inexistente. Se recomienda elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Propósito:

N/A

Propuesta:

MIR inexistente. Se recomienda elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Componente:

N/A

Propuesta:

MIR inexistente. Se recomienda elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Actividad:

N/A

Propuesta:



Propuesta: MIR inexistente. Se recomienda elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Anexo 4: Indicadores

Nombre del Programa:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Modalidad:

Obligaciones Financieras y Desarrollo Municipal.

Dependencia/Entidad:

Municipio de Catemaco, Ver.

Unidad Responsable:

Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal

Tipo de Evaluación:

Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación:

2022

Se recomienda la realización de los siguientes indicadores:

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad	Porcentaje de Avance en las Metas	Sumatoria de $i01...n$ (avance de las metas porcentuales de i) * 100 i =programa, obra o acción. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados a periodo que se reporta	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Ascendente/Descendente
	Índice de ejercicio de los recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial * 100	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Ascendente/Descendente
Fin	Índice de Aplicación Prioritaria de los Recursos	Gasto ejercido en obligaciones financieras / gasto ejercido en pago de derechos de agua + gasto ejercido en inversión / gasto total ejercido del FORTAMUN DF)	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Ascendente/Descendente



Anexo 5: Metas del Programa

	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las
Nombre del Programa:	Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
Modalidad:	Obligaciones Financieras y Desarrollo Municipal.
Dependencia/Entidad:	Municipio de Catemaco, Ver.
Unidad Responsable:	Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

No se obtuvo información de las metas



Anexo 6: Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
Modalidad:	Obligaciones Financieras y Desarrollo Municipal.
Dependencia/Entidad:	Municipio de Catemaco, Ver.
Unidad Responsable:	Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

Como se señaló en la pregunta 13 el FORTAMUN no se complementa con ningún programa.



Anexo 7: Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
Modalidad:	Obligaciones Financieras y Desarrollo Municipal.
Dependencia/Entidad:	Municipio de Catemaco, Ver.
Unidad Responsable:	Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

El Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN-DF", del municipio de Catemaco, Veracruz, no Aplica, al no contar con un documento donde consten Aspectos Susceptibles de Mejora previos, en virtud de tratarse esta de la primera evaluación de consistencia y resultados que se realiza al Fondo.



Anexo 8: Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
Modalidad:	Obligaciones Financieras y Desarrollo Municipal.
Dependencia/Entidad:	Municipio de Catemaco, Ver.
Unidad Responsable:	Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

No Aplica, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN-DF", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz.

Al no existir un documento donde consten Aspectos Susceptibles de Mejora previos, en virtud de tratarse esta de la primera evaluación de consistencia y resultados que se realiza al Fondo.

Resulta pues imposible realizar un análisis sobre las acciones para atender los ASM



Anexo 9: Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
Modalidad:	Obligaciones Financieras y Desarrollo Municipal.
Dependencia/Entidad:	Municipio de Catemaco, Ver.
Unidad Responsable:	Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

No Aplica, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN-DF", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz.

Al tratarse ésta de la primera evaluación de consistencia y resultados que se realiza del Fondo.



Anexo 10: Evolución de la Cobertura

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
Modalidad:	Obligaciones Financieras y Desarrollo Municipal.
Dependencia/Entidad:	Municipio de Catemaco, Ver.
Unidad Responsable:	Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

No se tiene documentación con la cual se pueda determinar la población a ser beneficiada durante el ejercicio y correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN-DF", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz.

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año ...	2017
P. Potencial						
P. Objetivo						
P. Atendida (Obras)						
$\frac{P. A}{P. O} \times 100$	%	%	%	%	%	%



Anexo 11: Información de Población Atendida

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
Modalidad:	Obligaciones Financieras y Desarrollo Municipal.
Dependencia/Entidad:	Municipio de Catemaco, Ver.
Unidad Responsable:	Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

Estos datos no fueron proporcionados, los establecidos en los puntos anteriores corresponden a los establecidos en las propuestas de inversión y cierres del ejercicio 2022.

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad



Anexo 12: Diagramas de Flujo de los componentes y procesos clave

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco, estado de Veracruz, no cuenta con un diagrama de flujo de los Componentes y procesos claves a nivel local, para evaluar el avance del mismo.



Anexo 13: Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Capítulos de Gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal del carácter permanente	\$ 0.00	N/A
	1200	Remuneraciones al personal del carácter transitorio	9,621,286.62	121
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	0.00	N/A
	1400	Seguridad Social	0.00	N/A
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	N/A
	1600	Previsiones	0.00	N/A
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	N/A
	Subtotal de capítulo 1000		\$ 9,621,286.62	
2000: Materiales y Suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 0.00	N/A
	2200	Alimentos y utensilios	0.00	N/A
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	N/A
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	0.00	N/A
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0.00	N/A
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	966,744.35	261
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0.00	N/A
	2800	Materiales y suministros de seguridad	549,179.00	281
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	0.00	N/A
	Subtotal de capítulo 2000		\$ 1,515,923.35	
3000: Servicios Generales	3100	Servicios básicos	\$ 1,287,543.40	311 – 319
	3200	Servicios de arrendamiento	3,619,200.00	325
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	5,368,062.00	331 - 339
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	0.00	N/A
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	160,027.49	351
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	0.00	N/A
	3700	Servicios de traslado y viáticos	0.00	N/A
	3800	Servicios oficiales	0.00	N/A
	3900	Otros servicios generales	76,853.49	392
	Subtotal de capítulo 3000		\$ 10,511,646.38	
4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$ 0.00	N/A
	4200	Transferencias al resto del sector público	0.00	N/A
	4300	Subsidios y subvenciones	0.00	N/A
	4400	Ayudas sociales	0.00	N/A
	4500	Pensiones y jubilaciones	0.00	N/A
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	7,319,613.87	735
	4700	Transferencias a la seguridad social	0.00	N/A
	4800	Donativos	0.00	N/A
	4900	Transferencias al exterior	0.00	N/A
	Subtotal de capítulo 4000		\$ 7,319,613.87	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	\$ 438,462.53	515
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	N/A
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	N/A
	5400	Vehículos y equipo de transporte	2,564,990.00	541
	5500	Equipo de defensa y seguridad	0.00	N/A
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	214,121.81	569
	5700	Activos biológicos	0.00	N/A
	5800	Bienes inmuebles	0.00	N/A
	5900	Activos intangibles	0.00	N/A
	Subtotal de capítulo 5000		\$ 3,217,574.34	
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	\$ 4,742,429.44	612
	6200	Obra pública en bienes propios	0.00	N/A
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	N/A
	Subtotal de capítulo 6000		\$ 4,742,429.44	
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos de operación directos	\$36,928,514.00			
Gastos de operación indirectos	0.00			
Gastos de mantenimiento	0.00			
Gastos en capital	0.00			
Gasto total	\$36,928,514.00			
Gastos unitarios	0.00			



Anexo 14: Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
Modalidad:	Obligaciones Financieras y Desarrollo Municipal.
Dependencia/Entidad:	Municipio de Catemaco, Ver.
Unidad Responsable:	Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

No Aplica, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", del municipio de Catemaco Veracruz. Ya que la MIR es inexistente, por lo tanto, no puede efectuarse este análisis. Se recomienda elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin						
Propósito						
Componentes						
Actividades						

Información No Disponible